

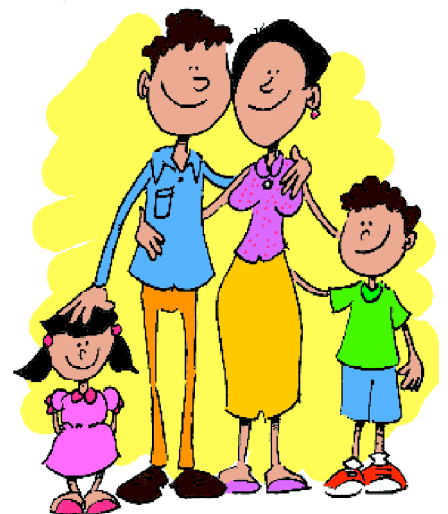
Las parejas con muchos, pocos o sin hijos, pueden empezar a planificar en cualquier momento. Es necesario que el varón y la mujer conversen sobre cuáles son los métodos más adecuados a su caso. Cuando la pareja quiere un hijo, simplemente deja de usar el método que eligió.

Si la pareja no ha podido tener hijos, y lo desea, debe buscar ayuda profesional. Esto también es planificación familiar.

La planificación familiar no es sólo responsabilidad de la mujer sino también del varón

PROYECTO DE ABOGACÍA

planificación familiar



Dibujos: Lucas Pinado - Diseño original: Cecilia Pinado. - Tercera Impresión - 5.000 ejemplares - AFG 2014

¿Qué es la planificación familiar?

La planificación familiar es un acuerdo entre la mujer y el varón para:

- Brindar a hijos e hijas y a toda la familia un mejor nivel de vida.
- Asegurar la buena salud de la madre.
- Tener hijos más sanos y felices.
- Decidir cuántos hijos tener y cuándo tenerlos.
- Evitar los embarazos no deseados.
- Posibilitar a las mujeres que tengan sus hijos a las edades en que el embarazo ocasiona menores riesgos (entre 20 y 35 años).
- Elegir el método anticonceptivo más apropiado para la pareja.
- Permitir el espaciamiento adecuado de los embarazos (entre 2 a 3 años) para favorecer la recuperación de los desgastes del embarazo, parto y lactancia y facilitar el cuidado del recién nacido en los primeros años de vida.
- Prevenir los abortos provocados que son los que acarrear mayores riesgos para la salud y la vida de la madre (primera causa de muerte materna y causa más frecuente de esterilidad).



métodos anticonceptivos

Todas las parejas tienen el derecho a recibir información completa y adecuada que les ayude a una libre elección del método anticonceptivo más apropiado conforme a su condición de vida, salud, edad y creencia siempre sin coacción alguna.